El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, martes 23 de Agosto de 1904. | N. 6926

SECCIÓN POLITICA

Tendencia laudable

No tenemos la menor fe en la eficacia de los proyectos que para resolver graves cuestiones pendientes, elaboran en la actualidad los Ministros, entre otras razones poderosas, por estar muy arraigada en nuestro ánimo la convicción de que el actual Gobierno no logrará prolongar su vida muchos días más de los que tarden las Cortes en reanudar sus tareas. Pero esto no ha de ser obstáculo para que allí donde veamos una tendencia digna de alabanza, una idea acertada, la aplaudamos y tomemos nota de ella, á fin de que sino por los hombres que hoy gobiernan, sea tomada y llevada á la práctica por los que vendrán á sucederles.

En este concepto, no hemos de ocultar que nos parece muy digno de elogio y de ser puesto en práctica, el propósito que según se nos asegura, tiene el ministro de Marina, de hacer que la Escuadra, constituída por todos los barcos grandes que su hallan en disposición de prestar servicio, figure en tercera situación y dedicada á efectuar constantes maniobras durante ocho meses seguidos, es decir, los cuatro últimos del presente año y los cuatro primeros del venidero.

Hacer esto, no es, ni más ni menos, que seguir el plan trazado por el ilustre ex Ministro de Ma ina don Eduardo Cobián, cuyos presupuestos, que son los que están en vigor, tienden ante todo á facilitar la instrucción del personal, dedicando á esta atención importantísima todos los recursos que permite la situación del Tesoro. A tan loable tendencia se debe la formación de la División naval de Instrucción y la próxima organización de la Escuadra.

En tan elevado y patriótico criterio parece inspirarse el General Ferrándiz al patrocinar la idea que dejamos expuesta, y aun cuando esto no puede hacernos olvidar sus enormes yerros, declaramos que en esta parte á él y á cuantos sigan el mismo camino les aplaudiremos.

Los hechos están demostrando constantemente, se vió en nuestra guerra con los Estados Unidos, y ahora ha venido á confirmar aquélla enseñanza lo que ocurriendo está en la ruso-japonesa, que la eficacia de los modernos elementos de combate es nula ó poco menos, si los encargados de su manejo no cuentan con una sólida instrucción que les permita obtener de su empleo todas las enormes ventajas de que aquellos son susceptibles.

Que esas enseñanzas encuentran campo abonado en nuestros marinos lo prueba el hecho de que en el corto tiempo que lleva dedicada á ejercicios la división naval que manda el General Santaló, se han obtenido resultados verdaderamente notables, así en lo que afecta al manejo de la Artillería como en lo relativo á las maniobras de á bordo, y últimamente, en las experiencias verificadas con la telegrafía sin hilos, en la que se ha llegado á comunicar, con gran regularidad, entre Barcelona y Menorca.

Pero no se puede confiarlo todo á la capacidad del personal, es preciso que ésta sea ayudada por una práctica constante, único medio de que cada uno llegue á familiarizarse con el desempeño de su cometido y acierte á desempeñarlo con la prontitud y el aplomo necesarios, lo mismo en circunstancias normales que en los momentos de mayor peligro.

Este dominio, preciso es que vayan convenciéndose los profanos, solo se obtiene mediante la práctica de constantes maniobras y menudeando todo cuanto sea posible los ejercicios de tiro, todo lo cual, con ser muy caro, resulta cosa insignificante con el precio enorme de una derrota.

Estas consideraciones son las que al principio de este artículo nos inducían á elogiar el propósito de tener maniobrando á la Escuadra durante ocho meses.

Sólo perseverando en esos propósitos podremos llegar á recuperar el terreno que hemos perdido.

(Del *Diario de la Marina.*)

El ejército de Baleares

(De la *Unión Militar.*)

Ya explicábamos á grandes rasgos lo que pierde el Arma de Infantería con la nueva organización de sus unidades en aquel distrito. Veamos ahora lo que sucederá con la nueva forma de nutrirlas.

Ante todo, y desde que se inició en el año de 1903 la reforma que nos ocupa, debemos hacer constar que no nos pareció bien ajustada de razones tácticas su composición y división. La táctica se escribe en virtud de los progresos del armamento y la composición de un batallón depende de este mismo coeficiente, por lo cual no es tan fácil como parece organizar una unidad bajo otras bases que las estatuídas en los reglamentos tácticos. Está mandado que el batallón tenga cuatro compañías en paz y en guerra, y debe respetarse este principio, pues cualquier otro que se implante altera lo preceptuado y echa por tierra lo legislado. En este concepto, los batallones de seis y ocho compañías son una negación de todos los principios en que se informe nuestra táctica y la de todos aquellos países en que se ha aceptado la división de las cuatro compañías.

En el caso presente es más enormidad la que se comete. El reglamento previene que cada cuatro compañías ó cada batallón tenga un teniente coronel, primer jefe, y otro comandante, segundo jefe. Para ocho compañías son necesarios dos y dos respectivamente; pues en esta organización, un solo comandante manda lo que solo es privativo de un coronel, y dos tenientes coroneles quedan exceptuados del mando de armas, sin poder salir á campaña ni aun tener puesto en formación por ejercer el cargo de mayores. ¿Cabe más absurdo?... Todo un empleo de teniente coronel convertido en puesto burocrático sin poder ir á la guerra, pues si prevaleciera esta organización en toda la Infantería, digásenos cuando operarían los llamados á ser coroneles. Es decir, que en este caso se legisla para la paz y no para la guerra, pues si se han señalado comandantes para primeros jefes de batallón es porque solo hay dos compañías en cada uno, casi verdad, ó permanentes, pensándose «in mente» que, cuando llegue el caso de movilizar, no las ocho compañías de cada batallón sino las cuatro ya habrá tiempo de destinar tenientes coroneles.

¿Y si no los hay? ¿Y si no existen? Pasaremos por alto el aspecto de esos regimientos mandados por coronel, con tres grupos de á dos compañías á sus órdenes al de un comandante en una formación pues ya nos ocuparemos de ello, y vamos á otra cosa.

Los reclutas que han de formar parte de los regimientos de Palma, Inca y batallón de Ibiza, pasarán sus tres primeros años de servicio en las compañías «activas», que alcanzan un efectivo de 82 hombres la que más. A los tres años son bajas en ellas y altas en las de «primera reserva», que por razón de las bajas no llegarán á esa cifra y gracias que reunan 75 cada una.

Cumplidos seis años de activo, pasarán á las de «segunda reserva» las cuales contarán hasta con unos 120 hombres cada una en el caso de una movilización.

¿Es este el efectivo de una compañía en pié de guerra? En modo alguno; el mínimum son 200 hombres y no ponemos 250 porque no los puede dar el archipiélago.

¿Cómo se pondrán á 200 las compañías de «activo»? Con la gente del cuarto, quinto y sexto año de servicio no puede ser porque ni alcanza su cifra total y tiene sus compañías respectivas en donde «encuadrarse».

¿Con los reclutas disponibles de los primero, segundo y tercer año? Creemos que se hará así, si las islas se han bastar á si propias, mas hay que tener en cuenta que si no están instruídos de antemano se corre el peligro de que no los dejen acabar su instrucción, y además es ley que esto se haga con los reservistas de los años cuarto, quinto y sexto con instrucción militar, y aun practicándolo así siempre faltará gente como dejamos probado. Mandar hombres de la Península es faltar al principio que informa la organización y su envío será atropellado y deficiente.

Queda aprobado que esas compañías, y en general todas ellas, no podrán movilizarse y salir á campaña por falta de personal instruido para completarlas, y con esto está condenado ese sistema.

Pero hay más. El Regimiento de Mahón estará en pié de guerra con sus 1.800 hombres sin reservistas. Los reclutas de Menorca, al no instalar regional de Infantería parece como que no han de servir en Infantería, y sin embargo en el estado núm. 2 se le asignan seis compañías de Reserva, cuya situación es específica.

En que quedamos ¿recibirá reclutas de Menorca ó no? ¿Para qué son esas seis compañías de las que no se habla en el Real Decreto de organización? ¿Para los reclutas disponibles? Entonces hay que confesar que llegada una guerra esos reclutas menorquines cubrirán bajas ó reforzarán á 200 hombres las compañías del Peninsular de Mahón pues de otro modo este cuerpo se vería privado, caso de bloqueo, de cubrir sus bajas y véase como aquí mismo se falta al principio estatuído y ya no hay ni primera ni segunda reserva, deduciendo nosotros que si las habrá por lo que se proyectaba para el Regional «non nato» de Menorca. Eran tres de cada clase, más debe ser omisión en las disposiciones que se han publicado.

Probado que el sistema es anti-orgánico, anti-táctico, deficiente y lleno de dificultades para la movilización, queda sentada la conclusión de que la organización perjudica al Arma de Infantería en todos los aspectos.

Telegramas

Madrid 19

—Insístese en afirmar, no obstante las negativas oficiales, en que ha estado en España y visitado Madrid, de paso para el puerto de Lisboa, el delegado del Sexto Congreso Internacional socialista reunido en Amsterdam, Mr. Solanitch para acordar el «boycottage» y llevar á la práctica los acuerdos contra España.

Lorca.—Se descubrió en un horno el cadáver carbonizado de un sujeto que desapareció de la ciudad hace seis meses.

Los supuestos autores de este bárbaro hecho no han sido habidos.

Barcelona.—En la Asamblea de Alcaldes se ha acordado emprender una enérgica campaña con objeto de conseguir que los propietarios cedan los terrenos necesarios para instalar líneas férreas. Además se acordó solicitar del Gobierno que la subvención otorgada á cada línea sea proporcional al coste de la construcción.

Los tormentos de Alcalá del Valle

MAURA Y «EL IMPARCIAL»

«El Imparcial» publica un telegrama de Ontaneda, dando cuenta de las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo de ministros, acerca de las denuncias que hace la prensa sobre los tormentos de Alcalá del Valle.

El Sr. Maura empezó diciendo que no afirma ni niega hayan existido las torturas de que se hace eco la prensa.

Añadió el jefe del Gobierno que ignoraba que «El Gráfico» haya publicado declaráciones de los torturados confirmando los tormentos.

Entiende el Sr. Maura que lo que se pretende con esta campaña es provocar un escándalo.

Afirmó que el Gobierno está dispuesto á que se haga luz en este asunto y que se castigue á los culpables.

Ahora—prosiguió diciendo el señor Maura—importa que al proceso se aporten las pruebas necesarias demostrativas de que hubo tormentos, y después el Gobierno procederá en consecuencia.

Según el Sr. Maura, el ministro de Gracia y Justicia, á indicaciones del Gobierno, nombrará un juez especial para que depure lo que haya de verdad en este tenebroso asunto.

Opina el Sr. Maura que la prensa no debiera publicar todo esto, porque nos hace mucho daño; porque existe en España una natural inclinación, así como fuera de España, á creer todo lo malo, y la sola sospecha de que haya existido lo que se dice aumenta las negruras en que estamos envueltos.

El Gobierno quiere que se haga luz y que se presenten pruebas.

«El Imparcial» comenta estas declaraciones del Sr. Maura y dice que distan mucho de lo que aquí hacen los ministros, que es todo lo contrario de lo que indica el presidente del Consejo.

Y termina diciendo dicho periódico:

Llegadas las cosas á este extremo, callar los españoles sería considerarse de conformidad con el atraso medioeval que se nos imputa.

No hay que decir si es de desear que se demuestre que los procesados de Alcalá del Valle han dicho ó no la verdad; lo que importa es demostrar que en los procedimientos administrativos ha habido riguroso respeto á las leyes y al reglamento especial de la guardia civil.»

Las declaraciones del presidente del Consejo son hoy el tema principal de todas las conversaciones en los centros de información, no dando nadie crédito á lo que ha dicho, pues sabido es que el Sr. Maura, con su hipocresía refinada, es el primer interesado en que no se esclarezca lo que haza de verdad en estas denuncias.

El Sr. Maura, decía un importante personaje que milita en el campo conservador, se opondrá resueltamente á que se nombre el juez especial para que depure los hechos, y si se llega á nombrar será por que se impondrá la opinión, no porque el Gobierno tenga interés en hacerlo.

Las censuras contra el jefe del Gobierno son unánimes, por comprenderse que nada de lo que ha declarado es lo que siente y lo que piensa hacer en esta cuestión.

HABLA SANCHEZ GUERRA

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas protestó indignado de la frase que le dedica esta mañana «El Imparcial», diciéndole que «Toma á risa asunto tan importante como el de Alcalá del Valle».

En tonos de verdadera irritación, dijo el ministro que todo esto es contrario á su manera de pensar y modo de sentir, pues él no puede tomar á risa un caso en el que se ataca y se ofende por algunos periódicos á la guardia civil.

Estos periódicos se proponen con su campaña—añadió el Sr. Sánchez Guerra,—evidenciar de un modo ostensible y sin fundamento el desahucio que pretende hacer ver que reina entre el pueblo y la guardia civil, que es la única que sostiene la tranquilidad nacional.

—Respecto al nombramiento de un juez especial encargado de depurar lo que haya de cierto en los tormentos de Alcalá del Valle, dijo el ministro, que esto entorpececía el esclarecimiento de los hechos y la acción de la justicia.

Entiende el Sr. Sánchez Guerra, que por este procedimiento todo el mundo podría denunciar hechos aunque éstos careciesen de fundamento.

Cree el ministro que con los procedimientos que tiene en proyecto el Gobierno se podrán exclarecer mejor los hechos, que con el nombramiento de un juez especial.

Añadió que á él siempre le ha preocupado mucho este asunto, y que el primero interesado en que se haga luz.

Se felicita de las declaraciones que hace la prensa, reconociendo el señor Maura superior en desarrollo intelectual á todos sus ministros.

De este modo—añadió el Sr. Sánchez Guerra—quedará demostrado que el presidente del Consejo, por su talento, es digno de ocupar el elevado cargo que desempeña.

Volviendo á lo de Alcalá del Valle, dijo que él no creía en las denuncias que hace la prensa.

Un periodista le interrumpió diciendo: ¿Cómo no creer en las denuncias justísimas y concretar que hace la prensa, si esta presenta pruebas de los mismos torturados?

El Sr. Sánchez Guerra, descompuesto ante la réplica del periodista, mudó de conversación por no saber que contestar al que rebatía los argumentos faltos de valor por él expuestos.

—El ministro de la Gobernación, para no incurrir en otra vulgaridad, terminó diciendo que la huelga de Vinaroz puede darse por solucionada, á juzgar por las noticias transmitidas por el gobernador de Castellón, que desde hace días se halla en Vinaroz arreglando el conflicto.

Barcelona 19.

Nuevamente han recorrido esta noche las calles lo menos 400 mujeres obreras con niños en brazos y divididas en grandes grupos, implorando la caridad.

Se anuncia que el domingo hará lo mismo 1.400 obreras, acompañadas de 500 hombres pertenecientes á varios oficios.

Engrosarán esta masa los obreros de La España Industrial.

Las autoridades nada han resuelto para solucionar el conflicto, que bien pueda llamarse del hambre.

La actitud de los obreros en las calles ha sido hasta aquí correcta.

Para que no pudiera ponerse en duda su personalidad como obreros, éstos ostentan el sello de la sociedad Las Tres Clases de vapor.

—Los obreros extranjeros han determinado celebrar dos mitines monstruos en Londres y en Marsella para declarar el boycottage contra los géneros y mercancias procedentes de España.

Un cura salvaje

MOTIN EN ROBLEDO

Los telegramas de Robledo (Madrid), refieren que el cura párroco del pueblo atropelló salvajemente á un niño de pocos años, sin motivo justificado.

Apenas la noticia se divulgó por el pueblo, se echaron á la calle todos los vecinos, los que en tumultuoso motin, dando voces de ¡muera el atropellador! se dirigieron á casa del cura con intención de lincharle.

Las autoridades hicieron grandes esfuerzos para conseguir que los amotinados no llevaran á la práctica sus proyectos.

El curita de referencia, por sus actitudes violentas, por su carácter grosero é impertinente, por los actos poco adecuados á su ministerio que emplea con las damas y por otra porción de defectos más, es odiado en el pueblo, temiéndose que el día menos pensado tenga que lamentar algún percance desagradable.

Como los ánimos están muy exitados, pues el vecindario dice que se tomará la justicia por su mano, las autoridades han ordenado la concentración de la Guardia civil en Robledo.

El niño tan vilmente atropellado por un ministro del Señor, tiene heridas de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

En el Gobierno civil pensando sin duda que con el silencio no se sabría nada y por lo tanto no se haría público tan infame atropello, se han negado á decir nada á los periodistas.

—El ministerio de la Gobernación ha dicho á los periodistas que el señor Sánchez Toca había telegrafiado á la Audiencia de Sevilla, notificándole podía nombrar un juez especial que se encargase de depurar cuanto haya de cierto en las denuncias que formula la prensa y los particulares sobre los martirios de Alcalá del Valle.

—Telegramas de Tanger indican que la reclamación de Inglaterra en la cuestión del Menebi está próxima á solucionarse satisfactoriamente.

Según nuestro ministro Sr. Cologán, la dimisión de Sidi Mahomet Torres no traerá el desquiciamiento del imperio mogrebino, ni siquiera complicaciones, á pesar de que será insustituible un ministro tan honrado y que hacía cumplir cuantas promesas daba.

Para los españoles es de lamentar porque demostraba ser un buen amigo.

El Sr. Cologan dijo que no aconsejaba á los europeos viajar por Marruecos en las presentes circunstancias sin grandes precauciones y una buena escolta, ya que el asunto de Mr. Perdicaris ha hecho que los moros pensaran en apresar europeos de alguna personalidad porque así concep'úan seguro el rescate.

El español Montes, padre de los cautivos que asesinaron los moros, ha declarado que no había cobrado aún la indemnización que se le ofreció.

Hállase dispuesto á trasladarse á Madrid para reclamar la indemnización y pedir el apoyo de la prensa si es que lo necesita.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 22 Agosto

Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Pedro V. Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Vidal Palliser, Vinent Victory, Carreras Orfila, Orfila Olives, Hernández, Pons Mascaró, Terrés, León, Olives y Ponsetí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Comisionar á los Sres. Tudurí Monjo, Orfila Olives, Carreras antes Amorós, Ponsetí, Bosch y Vinent Victory para proceder al deslinde y amojonamiento del nuevo municipio de San Luis y á la liquidación de créditos.

Enterado de haberse autorizado al Instituto de esta ciudad para poder seguir funcionando con caracter oficial durante el próximo curso de 1904 á 1905.

Cumplimentar la circular del señor Gobernador civil de la provincia publicada en el «Boletin Oficial» de 13 del que cursa referente á la formación de Presupuestos ordinarios.

Tener presente, al adoptar el medio de realizar el cupo de consumos de 1905, la circular de la Administración de Hacienda publicada en el «Boletin Oficial» de la provincia correspondiente al 16 del actual

Pagar de imprevistos una cuenta de bagajes 6'00 pesetas.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino carretera vieja de Mahón á Ciudadela 45'60 pesetas.

Id. de Belitalfa 44'00 ptas.

Id. de la calle de la Infanta 117'13 pesetas.

Id. id. del Carmen 89'50 ptas.

Autorizar á D.ª Gertrudis y doña Magdalena Riudavets y Hernández para realizar obras en el frontis de la casa n.° 30 de la calle de Isabel II.

Aceptar á D. Pedro Tudurí Vidal y á D. Juan Sintes Pons la renuncia de concejal de este Ayuntamiento por ser vecinos del nuevo municipio de San Luis.

Designar al Sr. Bosch para asistir á la celebración de la subasta de las obras de construcción de la casa Juzgado.

Proceder á la redención á metálico, con los depósitos que respectivamente tienen constituído los mozos don Bartolomé Riutort Sintes y D. Francisco Orfila Morlá del reemplazo de este año.

Solicitar el apoyo del Gobierno para poder derribar cuanto antes los escarpados del puerto que amenazan desplomarse.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

Instancia de los Sres. Camps Bourchy y C.ª para que se les autorice construir un edificio en Se Fonteta, lindante con el Cos-Nou.

Instancia de D.ª Juana Cardona Gornés para que se le permita construir un puente de piedra caliza que atravesando el torrente de la fuente d'en Simón le facilite la entrada al vergel de su propiedad.

De la comisión de Hacienda:

Instancia de D.ª Margarita Riera Pretus y D.ª Eulalia Capella Allés pidiendo que al formarse el presu-

puesto ordinario de 1905 se suprima el arbitrio de cinco céntimos por cada gallina que se sacrifique con destino al consumo público ó que se las dispense de satisfacer al Sr. Veterinario cinco céntimos por gallina por derechos de inspección.

Comunicación del Sr. Director del Instituto participando haber nombrado á D. Francisco Hernández Sanz suplente de la Cátedra de dibujo con la gratificación correspondiente según la Real orden de 10 de Febrero de este año.

Para la orden de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

Por noticias particulares recibidas por el correo de ayer sabemos que nuestro querido amigo D. Juan J. Rodriguez ha trasladado su residencia desde Camprodón (Gerona) á Barcelona.

El objeto de trasladarse á la ciudad condal ha sido para continuar la curación de la enfermedad que hace tiempo le aqueja.

Confiamos que pronto lo tendremos en nuestra compañía completamente restablecido.

Para que nuestros lectores puedan formarse cabal idea del calor hecho durante este verano, publicamos á continuación algunos datos debidos al notable meteorólogo de esta ciudad D. Mauricio Hernández.

La temperatura media de la tercera década de Julio fué de 27'4; la mas alta observada en Mahón. La mayor que hasta el día se conocía se registró en el año 1887 en que alcanzó 26'0.

En la segunda decena de Agosto fué de 28'2; la más alta tambien observada en esta, pues el citado año de 1887 llegó á 26'4.

El día más caluroso ha sido el 15 de Agosto en que la máxima marcó 36'4 que es la temperatura más elevada que se ha observado en esta ciudad pues la mayor que se conocía data del mes de Julio de 1892 en que alcanzó 35'6.

Agradecemos al Sr. Hernandez la amabilidad con nosotros tenida al facilitarnos tan interesantes datos.

A las seis y media de esta tarde ha salido para Palma el vapor correo «Menorquín» conduciendo la correspondencia, 62 pasageros y carga general.

***

Además han embarcado en el citado buque, un oficial, un sargento y cuarenta individuos del batallón de Artillería de Menorca afectos á la batería de montaña, los cuales pasan destinados á Palma.

Catorce mulas de la indicada batería.

Dos sargentos y treinta y siete individuos de la compañía de Ingenieros zapadores minadores de Menorca, naturales de Mallorca, los cuales pasan á aquella isla para continuar sus servicios.

Diez y seis sargentos y ciento treinta y ocho soldados del Regional de Baleares n.º 2 que también quedarán en Palma.

Y la batería de artillería rodada del 11.º regimiento, que va á Valencia, compuesta de cuatro oficiales, un sargento, cuarenta y nueve soldados, doce caballos y treinta y cinco mulos.

El total de fuerzas embarcadas hoy asciende á cinco oficiales, veinte sargentos y doscientos sesenta y cuatro soldados.

***

También han marchado á Palma un sargento y seis soldados de caballería los cuales deben hacerse cargo en la capital de la provincia, de veinte y un caballos y el nuevo personal destinado al escuadrón de Menorca, de reciente fundación.

Regresarán á esta el viernes próximo.

Habiéndose notado que la cúpula de la iglesia del Carmen se había inclinado estos días un poco de norte á sur, en la mañana de hoy se ha trasladado á dicha iglesia el señor Delegado, el alcalde accidental Sr. Pons Sitges, el arquitecto municipal y un maestro de obras, con el objeto de verificar una inspección.

El cura regente de dicha parroquia ha dado á dichos señores todo género de facilidades para llevar á cabo su cometido.

El arquitecto municipal y el maestro de obras han dictaminado que lo observado no ofrecía peligro alguno para el vecindario, y que solo se notaba cierto abandono en no haber blanqueado ni hecho recorrido alguno á la ya citada cúpula, desde tiempo inmemorial.

Se ha acordado verificar las reparaciones que sean necesarias.

Hemos recicido varias quejas respecto al estado en que se encuentran los caballos del coche fúnebre.

Parece que en vez de ser de color negro, son de un color rojizo sucio, y esto, se asegura obedece á que se destinan á otras faenas.

Se les hace trabajar hasta media hora antes de subir para asistir á un entierro, y luego, tal como se encuentran los enganchan al coche mortuorio, dando así un espectáculo poco digno, máxime tratándose de un servicio que tan bien se paga.

Durante todo el día han cruzado el espacio densos nubarrones amenazando lluvia, pero dos ó tres veces que ha probado de llover solo han caído cuatro gotas.

El público espera con ansia que llueva, pues la mayor parte de las cisternas de la población están completamente secas.

Buen año para los aguadores.

El Recaudador de contribuciones del partido de Menorca anuncia que desde el día 25 al 31 del actual es el último plazo para pagar sin recargo alguno la contribución territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Por tenerse que hacer á la mar la escuadra de instrucción á últimos de esta semana se ha dispuesto que la música del «Pelayo» toque como despedida en el paseo de Isabel II, el jueves próximo de seis y media á ocho y media de la tarde.

El capitán de navío de primera clase D. Enrique Santaló, jefe de la división naval, ha demostrado con esta disposición, una vez más las simpatías que por nuestro pueblo siente.

Nosotros le agradecemos estas muestras de deferencia ya que durante varios domingos ha alegrado nuestro paseo dejándonos saborear los selectos programas que ha ejecutado la brillante música naval.

Como estamos enterados que el programa que ejecutará el jueves será completamente nuevo, agradeceríamos al señor músico mayor de la banda, que en el día de mañana nos remitiera por escrito de cuales piezas se compondrá para publicarlo en nuestro número de la noche.

***

Esta vez será muy sentida la marcha de la escuadra pues tanto habían fraternizado los marinos con el pueblo, que, durante el largo plazo que entre nosotros han estado no ha habido que lamentar el menor incidente.

Esto honra mucho á su almirante señor Santaló.

Mañana día de San Bartolomé celebrará la fiesta de su santo titular el pueblo de Ferrerías.

Sería de desear se ejerciese una activa vigilancia en los barrios bajos de esta ciudad, pues son varios los muchachos mocosos de quince y diez y seis años que pasan por aquellos contornos á todas horas visitando las casas de mal vivir.

Como creemos que allí no tienen nada bueno que aprender, esperamos se prohiba á los menores de edad la entrada en aquellas casas; conquistándose la autoridad que esto ordene el aprecio de muchos padres de familia.

Mañana publicaremos un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, anunciando una subasta para la construcción de un edificio en el ex-claustro del Carmen de esta ciudad, en el que se instalará el Juzgado de Instrucción del Partido y el tribunal del Jurado.

El tipo de subasta son 44.615'54 pts.

ESTADISTICA

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de julio fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 447 varones y 309 hembras; ilegítimos 0 varones y 2 hembras; expósitos 6 varones y 3 hembras. Total, 353 varones y 314 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'14.

Nacidos muertos.—Legítimos 10 varones y 3 hembras; ilegítimos 0 varones y 0 hembras; expósitos 0 varones y 0 hembras. Total 10 varones y 3 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 202, entre soltero y viuda 0, entre viudo y soltera 18, entre viudos 7. Total 228.

Defunciones.—Solteros 176 varones y 188 hembras, casados 77 varones y 69 hembras, viudos 41 varones y 72 hembras. Total, 294 varones y 329 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 2'00.

Han empezado á circular las nuevas monedas de dos céntimos.

En Madrid según leemos en los periódicos, se especula con ellas, vendiéndolas los golfos por las calles á cinco céntimos una.

Por lo visto tienen más prima estas monedites de cobre, que el oro.

Pérdida

El patrón de pesca José Sanz Benejam, del laud llamado «San Antonio Abad», por la carretera de Fornells á esta ciudad ha perdido el Rol y dos matrículas.

Se agradecerá al que lo haya encontrado lo entregue en esta imprenta.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 4'10.

San Petersburgo.—Se están haciendo grandes preparativos para el bautizo del hijo de los Zares.

El padrino del zarevitch será el rey de Dinamarca Christián, el cual enviará á su hijo mayor heredero del trono para representarle.

Madrid 23, 5'15.

Londres.—En los últimos combates librados en los alrededores de Port Arthur los japoneses sufrieron más de mil bajas.

Los combates sucédense sin interrupción.

Madrid 23, 6'10.

Las Palmas.—Hállase recorriendo el archipiélago con su yate el príncipe de Mónaco.

El viaje obedece á un fin científico pues el príncipe estudia la fauna y flora marítima.

Madrid 23 8'20.

Sanghai.—En la reunión que han celebrado los cónsules de distintas naciones se ha decidido en el asunto del crucero "Askold,, que se notifique al Gobierno de Pekin que cese las reparaciones que se efectúan al citado crucero y que se haga á la mar antes de cuarenta y ocho horas.

Madrid 23, 8'40.

San Petersburgo.—Ha sido condenado á muerte el asesino del ministro del Interior Mr. Plehwe.

Madrid 23, 9'35.

Marsella.—La Unión y Federación de capitanes de buques mercantes de alto porte, en un acto de solidaridad con los contramaestres de los astilleros, han decidido que desembarque hoy toda la oficialidad de los buques de la marina mercante de aquella matrícula.

Madrid 23, 10'10.

Telegrafían de Barcelona que ayer llegó á aquella ciudad, procedente de Mahón, el propagandista libertario Emilio Turull.

Cotización Oficial

Madrid 22 Agosto á las 16.

4 % interior.		77'30
Exterior.		00'00
Amortizable 4 p%		00'00
Id. 5 por 100.		97'00
Carpetas.		00'00
Banco España		476'00
Tabacalera.		419'00
Paris á la vista	37'95	á 38'00
Lóndres id.	34'84	á 34'87

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El día 29 del actual á las nueve de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto adicional al ordinario corriente.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo queda desde luego convocada nueva sesión para el seis de Septiembre próximo á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley municipal.

Mahón 16 Agosto 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

* * *

El día 29 del actual á las nueve de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto ordinario del próximo año 1905.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día 6 de Septiembre próximo á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la Ley Municipal.

Mahón 16 Agosto 1904.—El Alcalde Juan Victory.

* * *

El día 3 de Septiembre próximo á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para examinar y censurar las cuentas de este Municipio y de los Establecimientos de Beneficencia correspondientes al año 1903.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día 11 del mismo mes, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la Ley municipal.

Mahón 16 Agosto 1904.—El Alcalde Juan Victory.

La Protectora de la Pesca

Se convocan los socios á junta general para el jueves próximo, á las once y media de su mañana, con el objeto de acordar cual de las dos instancias para optar al cargo de guarda-pesca jurado, creado por esta Sociedad, que se han presentado en el concurso abierto al efecto, debe ser admitida, y proponer el interesado á la aprobación del Sr. Comandante de Marina de esta Isla, para el correspondiente nombramiento.—Mahón 23 Agosto de 1904.—El Presidente, Mateo Ponseti Sintes.

Ayuntamiento de San Luis

FUNCIONES PUBLICAS

El domingo próximo 28 del actual tendrá lugar en este pueblo la tradicional fiesta de su santo titular, consistiendo en corridas de caballerías á las que se dará principio á las tres y media de la tarde con sujeción á las reglas que dicte el señor Alcalde, ó Delegado que las presida, incurriendo en multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata.

San Luis 23 agosto 1904.—El Alcalde, Pedro Tudurí.

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

SUBASTA

El día 29 de Septiembre próximo se venderán en licitación privada, los terrenos, edificios, maquinaria y útiles pertenecientes á la Sociedad Anónima «Industrial Mahonesa» fábrica de hilados y tejidos de algodón domiciliada en la ciudad de Mahón, isla de Menorca, con arreglo á las condiciones que se detallan en el pliego que obra en poder de los Directores de dicha Sociedad, don Juan Font Obregón, que tiene su domicilio en Mahón calle Cos de Gracia núm. 51 y don Joaquín María Tintoré, que lo tiene en la ciudad de Barcelona, Pasaje del Comercio 1 y 3.

La subasta se verificará en Mahón en la Sala de Juntas de dicha fábrica, á las cuatro de la tarde del referido día 29 de Septiembre, por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna postura que no cubra la cantidad de *Trescientas veinte y cinco mil pesetas.*

Mahón 18 Agosto 1904.—Por la Comisión liquidadora, El Director, Juan Font.